



¿Por qué el Gobierno Bolivariano se inhibe en el caso de Asier Guridi?

PACO AZANZA TELLETXIKI :: 26/04/2022

Desde el 29 de marzo en huelga de hambre reclamando su identidad jurídica

Lo del Gobierno español se entiende a la perfección, ya que es sumamente reaccionario y puntal del Estado neofranquista. Prueba de ello es cómo al fascista venezolano Lorent Saleh le otorgaron de manera rápida la nacionalidad española, o la gran acogida que le ofrecieron también al terrorista Leopoldo López, prófugo de la Justicia venezolana que, previamente, estuvo protegido en la embajada española en Caracas.

Lo que ya cuesta más creer es el trato tan insolidario que le está dando el Gobierno Bolivariano de Venezuela al refugiado político vasco Asier Guridi Zaloña, que lleva ya 28 días de huelga de hambre para que le devuelvan su identidad jurídica. Y es que sin ella no puede acceder a derechos fundamentales inviolables y representar o defender a su hijo Iban (de 13 años) ante registros, notarías y tribunales.

Cuando, tras su anterior huelga de hambre frente al Consulado español en Caracas el Gobierno de Venezuela le otorgó a Guridi el Estatus de Refugiado (esto fue en diciembre de 2021), el mismo Estado venezolano le envió a solicitar la cédula de transeúnte al Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME). Pero el Servicio, que sabe que Guridi no tiene pasaporte, le exige este documento con al menos seis meses de vigencia.

¿Por qué el Gobierno Bolivariano le otorgó el Estatus de Refugiado si sabe que si no le conceden la cédula de transeúnte, también, no le soluciona nada?

El Artículo 6 de la Declaración de los Derechos Humanos dice que “Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica”. El Gobierno español le niega a Guridi ese elemental derecho.

La Ley Orgánica de Refugiados y Asilados en Venezuela expresa, en su Artículo 26, que “a las personas reconocidas como refugiadas en la República Bolivariana de Venezuela, se les brindarán todas las facilidades para tramitar su naturalización”.

Y en el Artículo 18 de la misma Ley: “Si la solicitud es aprobada (la de Guridi lo fue en diciembre del pasado año), la Comisión notificará al Ministerio del Interior y Justicia a fin de la expedición del documento de identidad correspondiente”.

Pero aún hay más. El Artículo 8 de la también Ley Orgánica de Refugiados y Asilados en Venezuela dice claramente que “En lo que se refiere a la protección de la unidad familiar del refugiado, quedan amparados, su cónyuge o la persona con quien mantiene una unión estable de hecho y sus hijos menores de edad”. El Refugiado político vasco vive en Venezuela desde 2005; su hijo y su compañera son naturales de la patria de Bolívar.

Con su negativa a concederle a Asier Guridi la cédula de transeúnte, a través del SAIME, el Ejecutivo venezolano está incumpliendo una de sus propias leyes.

¿Por qué el Gobierno Bolivariano se inhibe? ¿Por qué no sale a relucir, en este caso, su habitual carácter solidario? Es más, ya no se trata ni de solidaridad siquiera, sino de que cumpla con sus obligaciones y sus propias leyes.

Duele tener que decirlo, pero considero que en casos como este nadie debería callarse. El Gobierno venezolano ha sido más sensible con connotados golpistas y terroristas que con el militante revolucionario vasco.

Si el mencionado Lorent Saleh acabó llegando a Madrid fue porque en Venezuela lo dejaron libre. A Leopoldo López le cambiaron la cárcel por el arresto domiciliario y, en cuanto llegó a su casa, continuó arengando y llamando al derrocamiento del legítimo Gobierno de Venezuela Bolivariana y su presidente: Nicolás Maduro. Después, hasta se fugó y apareció con el autoproclamado llamando al golpe de Estado, antes de refugiarse en la embajada española.

Y de Juan Guaidó, ¿qué decir? Con todo los millones que ha robado a las arcas públicas y otros graves delitos que ha cometido, este siniestro señor sigue libre.

A Asier Guridi Zaloña, sin embargo, ya le ha visitado la policía de Chacao en varias ocasiones para hostigarle y, bajo amenazas, exigirle que se vaya del lugar desde donde lleva a cabo su huelga de hambre.

Es verdad que el caso de Asier Guridi es responsabilidad directa del Gobierno español, que actúa con venganza. Pero, como he comentado al principio de este escrito, de este nada se puede esperar. Dadas las circunstancias, el de Venezuela sí podría solucionar el problema, y tampoco lo hace.

Guridi no pide que le bajen la luna; tan sólo reclama un derecho elemental: la identidad jurídica sin la que su vida, la de su hijo y la de su compañera se convierte en un tormento. El refugiado político vasco exige el pasaporte español o la cédula de transeúnte venezolana para dar por finalizada su huelga de hambre, que hoy llega a los 28 días, ya casi un mes.

El deterioro de la salud de Asier comienza a hacerse visible. Se le observa bastante más delgado, y los síntomas adversos que ya padece son sinónimo de un declive físico importante.

Del Gobierno español, insisto, no espero nada; del Bolivariano aún espero algo, aunque ahora mismo su indiferencia me esté decepcionando.

Con Asier Guridi Zaloña se está cometiendo una grave injusticia, de modo que, para finalizar este escrito, recorro a unas conocidas palabras del Guerrillero Heroico, Ernesto Che Guevara:

“Sobre todo, sean siempre capaces de sentir en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo. Es la cualidad más linda de un

revolucionario”.

La injusticia la está cometiendo España. Que el Gobierno Bolivariano la sienta en lo más hondo y, sin más dilación, actúe en consecuencia. Antes de que sea demasiado tarde

<https://insurgente.org/paco-azanza-tellexiki-por-que-el-gobierno-bolivariano-se-inhibe-en-el-caso-de-asier-guridi/>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/por-que-el-gobierno-bolivariano>